

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de marzo del 2016

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CHERRIBUM S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario he pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2015 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

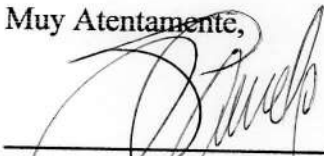
Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron se cumplieron dando inicio la actividad de la compañía.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año 2015.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que hemos tenido un año satisfactorio por lo cual en el nuevo año esperamos que los resultados sean mucho mejor ya que hemos tenido una rentabilidad de acuerdo a lo que esperábamos es todo lo que puedo informar mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,



C.P.A. Víctor Reyes Gualle